

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2026**

Asistentes:

PRESIDE:

Excm. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

D. Carlos Bolarín Díaz

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2º Teniente de Alcaldesa

Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3ª Teniente de Alcaldesa

D^a. María Antonia Ordóñez Lara

D. César Javier García García

D. Javier Mora Martínez

D. Julián Jesús Navacerrada Díaz

Excusa asistencia

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

VICEINTERVENTOR

D. Josep Francesc Moncho Cámara

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D^a Carmen Rodríguez Moreno

Se abre la sesión a las trece horas y se levanta a las trece horas y doce minutos

ACUERDOS:

Nº 01/362/2026.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

La urgencia de la convocatoria queda justificada por parte de la concejalía delegado de Patrimonio, en el siguiente sentido:

La escritura en que debe materializarse la compraventa de la finca se realizará el próximo viernes 24 de julio. A la vista de las actuaciones, resulta que debe ampliarse el acuerdo de adquisición de la parcela reseñada, adoptado por esa Junta de Gobierno Local el 9 de junio pasado, con objeto de concretar la facultad del titular de la concejalía delegada de Patrimonio ante el notario para la firma de la escritura pública, lo que justifica la urgencia de la convocatoria ya que, si debe esperarse a la celebración de sesión ordinaria ya no se darían las circunstancias de presencia de los comparecientes, retrasando a septiembre el acto de transmisión y, por tanto, el objeto último que motivó la tramitación del expediente administrativo.



Nº 02/363/2026.- PATRIMONIO. - PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL 9 DE JUNIO DE 2026, Nº 09/280/2026, PARA FACULTAR AL TITULAR DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE PATRIMONIO, D. DIEGO DOMINGO GARCÍA MUÑOZ, PARA FIRMA DE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA:**

PRIMERO.- Acordar la ampliación del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria del 9 de junio de 2026, número 09/280/2026, con el fin de facultar al titular de la concejalía delegada de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio, D. Diego Domingo García Muñoz, para la firma ante notario de escritura pública de compraventa del inmueble ubicado en la C/ Granero nº 4 de esta localidad, a la Cámara Agraria de la Comunidad de Madrid.

SEGUNDO.- Notificar a la Cámara Agraria y a las Secciones municipales competentes para la consecución de lo acordado.

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL

Carmen Rodríguez Moreno

